

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Administración: Gobierno Civil de Burgos. — Venta de ejemplares: Imprenta Provincial
Ejemplar: 0'25 pes. — Atrásado, 0'50

Año II

Lunes 1 de noviembre de 1937

Núm. 377

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA JUNTA GOBIERNO DEL ESTADO

Orden. — Nombrando, en comisión, Delegado provincial de Trabajo de Cádiz, al Teniente Fiscal de la Audiencia provincial de Cádiz, D. Felipe Rodríguez Franco. — Pág. 4122.

Orden. — Separando definitivamente del servicio a doña Blasa Ruiz Ruiz, Profesora de la Escuela Normal del Magisterio primario de Toledo. — Pág. 4122.

Orden. — Idem idem a D. Félix Urabán Guindo, Profesor de la Escuela Normal del Magisterio primario de Toledo. — Pág. 4122.

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden. — Declarando jublado, por imposibilidad física, a D. José Abella Otero, afscrito a la Delegación de Hacienda de Lugo. — Pág. 4122.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

INDUSTRIA AGRICOLA II

Orden. — Sobre depuración del personal del Distrito forestal de la provincia de Santander. — Pág. 4122.

Orden. — Anulando la jubilación del Capitán Forestal D. Justo Lasasa de Malpica. — Pág. 4122.

MINISTERIO DE CULTURA Y ENSEÑANZA

Orden. — Suspendiendo de empleo y sueldo, durante el plazo de tres meses, a D. Guillermo Téllez González, Profesor de la Escuela Normal del Magisterio primario de Toledo. — Pág. 4123.

Orden. — Separando definitivamente del servicio a D. Miguel Suñer Gansuador de primera enseñanza de Baleares. — Pág. 4123.

Orden. — Reponiendo en su cargo, con efecto de un mes de los que dejó de desempeñar, a la Maestra que se cita. — Pág. 4123.

Orden. — Confirmando en el cargo a D. Agustín Pérez Trujillo, Inspector de primera enseñanza de Badajoz. — Pág. 4123.

COMISION DE TRABAJO

Orden. — Sancionando, con la privación de sueldo, por un año, sin suspensión de empleo, al Oficial tercero del Cuerpo de Mecnógrafos-Calculadores de Estadística D. Manuel Olano Bombal. — Pág. 4123.

Orden. — Destinando a prestar servicios, interinamente, en la Delegación provincial de Trabajo de Vizcaya, al Oficial primero del Cuerpo Técnico-administrativo de Trabajo, D. José María de la Portilla Pérez. — Pág. 4123.

Orden. — Aprobando los modelos de declaraciones juradas y relaciones por unidades militares a que se refiere la Orden de la Presidencia fecha 14 de octubre de 1937-Págs. 4123 a 4127

SECRETARIA DE GUERRA

Ascensos

Orden. — Ascendiendo al empleo inmediato a los Teniente de Intendencia D. Jacinto Pareja Contreras y otro. — Pág. 4128.

Ayudantes

Orden. — Dejando en situación de disponible al Teniente Coronel D. Luciano Centeno Negrete, Ayudante de Campo del Excmo. Sr. D. Nicolás Rodríguez Arias. — Pág. 4128.

Destinos

Orden. — Destinando a disposición del Coronel Director de la Fábrica Nacional de Toledo, al Capitán de Artillería D. Camilo Rambaud Portugach. — Pág. 4128.

Orden. — Idem al Ejército del Norte al Teniente de Artillería D. Francisco Martín Vázquez. — Pág. 4128.

Orden. — Idem al Servicio de Aviación al Alférez de Artillería D. Antonio de Hocés Cabrera. — Pág. 4328.

Orden. — Idem al Regimiento de Transmisiones al Capitán de Ingenieros D. Antonio Mira Orduña y otro. — Pág. 4128.

Orden. — Pasando a disposición de los Excmos. Sres. Generales, Jefe del Ejército del Sur y Jefe del octavo Cuerpo de Ejército, al Teniente provisional de Ingenieros D. Manuel García Ruiz y otro. — Pág. 4128.

Orden. — Idem al Cuadro eventual del

sexto Cuerpo de Ejército al Maestro herrador D. Antonio Llamas Llamas. — Pág. 4128.

Orden. — Idem a los destinos que cita los Farmacéuticos terceros, asimilados, D. José Elviro Meseguer y otros. — Pág. 4128.

Orden. — Idem a los puntos que indica los Veterinarios D. Sixto Jiménez Ortasum y otros. — Pág. 4128.

Habilitaciones

Orden. — Confirmando la habilitación concedida a los Tenientes de Infantería D. Tomás Martínez Martínez y otros. — Págs. 4128 y 4129.

Juicios contradictorios

Orden General del Ejército del Centro sobre iniciación de expediente de juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando al soldado José Palomares Garrido y otros. — Pág. 4129.

Medalla Militar

Orden. — Concediendo la Medalla Militar al Capitán de Infantería don Luis Lahuerta Ciordia. — Pág. 4129.

Orden. — Idem idem al Capitán de Infantería D. Gabriel Tassara Buiza. — Pág. 4129.

Nombramientos

Orden. — Nombrando Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General de División D. Jerónimo Aranzabe Cramer, al Teniente Coronel de Estado Mayor D. Luciano Centeno Negrete. — Págs. 4129 y 4130.

Oficialidad de Complemento

Destinos

Orden. — Destinando al Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 3 al Alférez de Complemento de Ingenieros D. Manuel Teixeira Verdú. — Pág. 4130.

Pensiones

Orden. — Concediendo pensión aneja a las condecoraciones de la Orden de San Hermenegildo que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos que relaciona. — Págs. 4130 y 4133.

Al Servicio del Protectorado

Orden. — Pasando a la situación «Al Servicio del Protectorado» los Sar-

gentos provisionales de Infantería D. Santiago Carrasco Sáez y otros. Pág. 4133.

Orden.—Idem Idem a las Mehal-las Jalifianas que cita el Sargento de

Caballería D. Ismael Navarro Talayero y otro.—Pág. 4133.

Anuncios oficiales

Comité de Moneda Extranjera.—Cambios de compra de monedas.

Anuncios particulares
Pesquerías y Secaderos de Bacalao de España, S. A.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Edictos y requiritorias.

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

ORDENES

Conforme con la propuesta de V. E., y en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones vigentes, previo Informe de la Comisión de Justicia, dispongo:

Nombrar, interinamente, en comisión, y con carácter gratuito, Delegado provincial de Trabajo de Cádiz a D. Felipe Rodríguez Franco, Teniente Fiscal de la Audiencia provincial de la citada ciudad.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 26 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—Francisco G. Jordana.

Sr. Presidente de la Comisión de Trabajo.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D.^a Blasa Ruiz Rulz, Profesora de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Toledo, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y 17 de febrero pasado para su aplicación, he resuelto:

La separación definitiva del servicio de D.^a Blasa Ruiz Rulz, debiendo ser dada de baja en su Escalafón.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 28 de octubre de 1937.—El Año Triunfal.—Francisco G. Jordana.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a Don Félix Urabayen Guindo, Profesor de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Toledo, de conformidad con la propuesta de la Co-

misión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y órdenes de 10 del mismo mes y 17 de febrero pasado para su aplicación, he resuelto:

La separación definitiva del servicio de D. Félix Urabayen Guindo, debiendo ser dado de baja en su escalafón.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 28 de octubre de 1937.—El Año Triunfal.—Francisco G. Jordana.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

COMISION DE HACIENDA

ORDEN

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a instancia de D. José Abella Otero, Jefe de Negociado de 3.^a clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, adscrito a la Delegación de Hacienda en la provincia de Lugo, solicitando la jubilación por imposibilidad física; por la Presidencia de la Junta Técnica, con fecha 25 del actual, se acordó declarar jubilado al referido funcionario, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de Clases pasivas de 21 de noviembre de 1927, con el haber que por clasificación le correspondía.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 28 de octubre de 1937.—El Año Triunfal.—P. D., El Vicepresidente, Enrique F. Casas.

Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola

ORDENES

Vistas las diligencias practicadas para depurar la actuación

del personal del Distrito Forestal de Santander, dependiente de esta Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, según lo dispuesto en el Decreto-Ley de 6 de diciembre de 1936, y en virtud de las facultades que me confiere la Orden de 1.^o de septiembre del presente año, he dispuesto las siguientes sanciones:

Quedan separados definitivamente del servicio, causando baja en los respectivos escalafones de los funcionarios

D. Manuel Berreneche Almazán, Ayudante Principal.

D. Guillermo Hernández Castro, Ayudante Primero.

D. Fernando Noriega Gutiérrez, Guarda Forestal.

D. Daniel Ortin Puente, Guarda Forestal.

Asimismo se impone la sanción de suspensión de un año de empleo y sueldo a partir de la fecha de la presente disposición a D. Angel Sanz de Diego, Auxiliar Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, cumplimiento y traslado a los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Burgos 29 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Presidente, Eufemio Ordoño.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Santander.

Habiendo padecido error en el Orden de 20 del corriente, publicado en el B. O. del E. núm. 387, por la cual se jubilaba al Capataz de Guardería Forestal D. Justo Lasosa Malner, toda vez que dicho funcionario nació el 19 de diciembre de 1870 y no le corresponde la jubilación hasta el 1.^o del mismo mes del año actual, que cumple la edad de 67 años.

He acordado anular la Orden de jubilación citada.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

18. Burgos 30 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—Presidente, Eufemio Olmedo

COMISIÓN DE CULTURA Y ENSEÑANZA

Ordenes

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Guillermo Téllez González, Profesor de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Toledo, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y 17 de febrero pasado para su aplicación, he resuelto:

Suspender de empleo y sueldo durante el plazo de tres meses a partir de la publicación de la presente Orden en el B. O. del E. a dicho Sr. D. Guillermo Téllez González, e inhabilitarle para el desempeño de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 28 de octubre de 1937.—II Año Triunfal.—P. D., El Vicepresidente, Enrique Suñer.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Miguel Suñer Carrote, Inspector de Primera Enseñanza de Baleares, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y 17 de febrero pasado para su aplicación, he resuelto:

La separación definitiva del servicio de D. Miguel Suñer Carrote, debiendo ser dado de baja en su escalafón respectivo, pero pudiendo reingresar en el del Magisterio del que procede, siempre que sea con traslado a Escuela de la Península.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 28 de octubre de 1937.—II Año Triunfal.—P. D.,

El Vicepresidente de la Comisión, Enrique Suñer.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente de depuración de la Maestra de Bergasillas (Logroño), doña María Martínez Martínez, he resuelto que dicha señora sea resuelta en su cargo con pérdida de los haberes correspondientes al primer mes de los que dejó de percibir, durante la suspensión provisional de empleo y sueldo de que ha sido objeto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 29 de octubre de 1937.—II Año Triunfal.—P. D.; El Vicepresidente, Enrique Suñer.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Agustín Pérez Trujillo, Inspector de 1.ª Enseñanza de Badajoz, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y 17 de febrero pasado para su aplicación, he resuelto:

La confirmación en el cargo de D. Agustín Pérez Trujillo, con abono de los haberes devengados durante la suspensión.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 30 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—P. D., El Vicepresidente, Enrique Suñer.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y de Enseñanza.

COMISION DE TRABAJO

ORDENES

En virtud de expediente gubernativo instruido al efecto, de acuerdo con el Reglamento especial vigente del Servicio general de Estadística, y a propuesta de V. E. dispongo:

Que el Oficial 2.º del Cuerpo Administrativo de Mecnógrafos Calculadores de Estadística, don

Martín Olano Bombal, sea sancionado con la privación de sueldo, sin suspensión de empleo, durante un año, a contar desde el día 20 de marzo de 1937, en que se presentó en la Sección Provincial de Estadística.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 27 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—P. D., Alejandro Gallo.

Sr. Presidente de la Comisión de Trabajo.

Visto el informe favorable del Sr. Delegado provincial de Trabajo de Vizcaya, a petición del interesado, en atención a las conveniencias del servicio, según la propuesta de V. E. dispongo:

Que pase a prestar sus servicios, interinamente, a la Delegación provincial de Trabajo de Vizcaya, el Oficial 1.º del Cuerpo Técnico Administrativo de Trabajo D. José María de la Portilla Pérez, que está eventualmente adscrito en esta Comisión.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 28 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—P. D., Alejandro Gallo.

Sr. Presidente de la Comisión de Trabajo.

De conformidad con la autorización concedida por el artículo 8.º de la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica fecha 14 de los corrientes (B. O. del 16), vengo en aprobar los modelos que a continuación se insertan de declaraciones juradas a presentar por patronos de todo el personal a su servicio que ha sido movillizado o militarizado y de relaciones por unidades militares de todo el personal que habrá de reincorporarse en su día a sus anteriores actividades civiles.

Los modelos aprobados se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y en los «Boletines Oficiales» de la provincia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 28 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Presidente, Alejandro Gallo.

Sr. Jefe del Servicio de Reincorporación al Trabajo.—Burgos.

Asociación social o patrono
 Nombre ^{calle} Número.... Localidad..... Provincia.....
 Ciudad (1)
 Lugar donde la ejerce

Profesión	Cargo que ocupaba	Sueldo o salario que percibía	Fecha del caso	Cuerpo o entidad en que se incorporó (2)	¿Le está reservada la colocación? (3)	¿Tiene noticias de herida, mutilación o muerte? (4)	OBSERVACIONES

Se extiende por duplicado en
 el de de 1937.

El

(Sello de la entidad patronal.)

Secretaría de Guerra

Ordenes

Ascensos

En virtud de Orden de 22 de octubre de 1936 (B. O. núm. 10), se asciende al empleo inmediato al Teniente de Intendencia don Jacinto Pareja Contreras, con destino en los Hospitales Militares de Santander, debiendo figurar en la escala delante de D. José del Río Fernández, y el del mismo empleo D. Nicolás Martínez Sánchez-Albornoz, con destino en el Ejército del Centro, que ocupará en su escala el puesto anterior a D. Luis Mateo Cubero. Ambos disfrutarán la antigüedad de la fecha de dicha Orden, en su nuevo empleo, continuando en los destinos que en la actualidad tienen asignados.

Burgos 29 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Ayudante de Campo

Por haber cesado en la comisión que desempeñaba el Excelentísimo Sr. General de División, en situación de reserva D. Nicolás Rodríguez Arias, queda en situación de disponible el Teniente Coronel de E. M., retirado, D. Luciano Centeno Negrete, que desempeñaba el cargo de Ayudante de Campo de dicho Excmo. Señor.

Burgos 22 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Destinos

Por conveniencia del servicio se destina a disposición del Comandante Director de la Fábrica Nacional de Toledo al Capitán de Artillería, retirado, D. Camilo Ambaud Portusach, del 6.º Regimiento de Artillería Ligera.

Burgos 25 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por conveniencia del servicio destina al Ejército del Centro

al Teniente de Artillería D. Francisco Martín Vázquez.

Burgos 25 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se destina al Servicio de Aviación al Alférez de Artillería D. Antonio de Hoces Cabrera.

Burgos 26 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por conveniencia del servicio pasan destinados al Regimiento de Transmisiones el Capitán, retirado, del Arma de Ingenieros D. Antonio Mira Orduña, y el Alférez de la propia Arma don José Robles Rodríguez, este último del VIII Cuerpo de Ejército.

Burgos 25 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan a disposición de los Excmos. Sres. Generales, Jefe del Ejército del Sur, y Jefe del VIII Cuerpo de Ejército respectivamente, el Teniente provisional del Arma de Ingenieros D. Manuel García Ruiz, y el Capitán de la propia Arma D. José Casares y Pérez de Evora.

Burgos 25 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por conveniencia del servicio, pasa destinado al Cuadro Eventual del VI Cuerpo de Ejército el Maestro Herrador-Forjador don Antonio Llamas Llamas, del Grupo de Regulares Alhucemas número 5.

Burgos 25 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por conveniencia del servicio pasan a servir los destinos que se citan las Farmacéuticos terceros, asimilados, que se relacionan:

D. José Elviro Meseguer, a la Farmacia del Hospital de Baños de Montemayor (Cáceres) al Equipo de Análisis y Depuración de Aguas de Navalcarnero. D. Teófilo Batallan Pena, a la Farmacia del Hospital de Toro (Zamora), a la Farmacia del Hospital de Segovia.

D. Manuel Avedillo Rodríguez, de la Farmacia del Hospital de Segovia, a la Farmacia del Hospital de Toro (Zamora).

D. Fernando Plasencia Lancha, del Equipo de Análisis y Depuración de Aguas de Navalcarnero (Madrid), a la Farmacia del Hospital de Baños de Montemayor.

Burgos 26 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por conveniencia del servicio el Jefe y Oficiales de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan pasan destinados a donde se indica:

Veterinario Mayor D. Sixto Jiménez Urtasum, en expectativa de destino en el VI Cuerpo de Ejército, al Cuadro eventual del V Cuerpo de Ejército.

Veterinario 1.º D. Antonio Bergua Jordán, en idem idem, al idem.

Veterinario 3.º asimilado don Julián Pantoja Salguero, a la Sección Móvil Veterinaria de la División 21 (rectificación a la Orden de 6 del actual B. O. 360).

Burgos 25 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confirma la habilitación concedida por el Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Centro, para ejercer el empleo de Capitán, a los Tenientes de Infantería que se relacionan a continuación, y que mandarán compañía.

D. Tomás Martínez Martínez.

Slmeón Viñuelas Rivera.
 Miguel Yañes Alvarez.
 Burgos 22 de octubre de 1937.
 Segundo Año Triunfal. — El
 General Secretario, Germán Gil
 Yuste.

dia, por los méritos que se rela-
 tan a continuación:

Burgos 22 de octubre de 1937.
 Segundo Año Triunfal. — El
 General Secretario, Germán Gil
 Yuste.

MÉRITOS QUE SE CITAN

Este Teniente, hoy Capitán, el día 27 de septiembre del año anterior avanzó en cabeza de su compañía para reforzar a la 3.^a del Primer Tabor de Regulares de Tetuán, que había puesto pie en el Paseo del Miradero (Toledo), desde cuyo punto se oponía a la acción de los rojos en todo aquel sector.

La Compañía del Teniente Lahuerta continuó por la cuesta del Miradero en dirección de la plaza de Zocodover, para continuar la conquista de Toledo y establecer contacto con los defensores de su Alcázar; el enemigo trabó duro combate tratando de oponerse a la progresión de las fuerzas nacionales, llevando a cortar la Sección del Teniente D. Luis Lahuerta, creándole una difícil situación que pudo ser vencida por él mismo con singular pericia y extraordinario valor, después de una hora de combate, logrando rechazar al enemigo y establecer contacto con los defensores del Alcázar, siendo el primero que entró en el Glorioso Edificio.

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales concede la Medalla Militar al Capitán de Infantería D. Gabriel Tassara Bulza, por los méritos que se relatan a continuación:

Burgos 22 de octubre de 1937.
 Segundo Año Triunfal. — El
 General Secretario, Germán Gil
 Yuste.

MÉRITOS QUE SE CITAN

Este Capitán operó en la toma de los pueblos de Carmona, Arahal y Morón. El día 9 de agosto de 1936 penetró con dos Oficiales y un grupo de soldados de su Compañía, venciendo grandes resistencias y arrojando personalmente granadas

de mano, en Constantina, donde se sostuvo hasta la llegada de refuerzos a pesar de encontrarse herido. Cooperó también a la conquista de Cazalla de la Sierra. Encontrándose destinado en Fuente del Arco, el 17 de septiembre tuvo noticia de que una columna marxista intentaba pasar la línea de Llerena a Fuente del Arco, para llegar a Azuaga y marchar, con una sección de su Compañía a establecer una emboscada que dió por resultado frustrar los proyectos enemigos al que le fueron ocasionados treinta muertos. En la mañana siguiente, le fué ordenado un reconocimiento hacia donde se encontraba la columna marxista, con cuya vanguardia sostuvo fuego, dispersándola; siguió avanzando y continuó el fuego hasta que observó señales de paz y que descendía un parlamentario a caballo, resultando que éste era el ayudante de la columna marxista que creyó que los que atacaban eran rojos, como ellos, y que lo hacían por error. El Capitán Tassara al darse cuenta de la equivocación del parlamentario y de las fuerzas que representaba, ideó el ardido de fingirse marxista y le aseguró que su misión era proteger el paso de Llerena a las fuerzas rojas. Después de varias dudas y vacilaciones por parte del ayudante rojo, consiguió engañarle por completo y aún imponer su criterio de que la fuerza debía descender del monte para proveerse de material y armamento modernos que él tenía en abundancia, lo que se verificó y los rojos entregaron confluadamente su armamento, y al hacerlo, quedaban formados los que iban a ser nuestros prisioneros.

De esta forma consiguió quedar en nuestro poder unos mil doscientos hombres con 80 fusiles, 20 mosquetones, 106 pistolas, 400 escopetas, varias cargas de bombas y dinamita y unos 150 caballos.

Nombramiento

A propuesta del Excelentísimo Sr. General de División D. Jerónimo Aranzabe Cremer, Presidente del Consejo de Guerra permanente de Oficiales Gene-

Juicios contradictorios

La Orden General del Ejército Centro del día 18 de octubre dice como sigue:

Artículo primero. Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, que dispensado el plazo reglamentario, se ha iniciado la instrucción de expediente de Juicio contradictorio para la concesión de Cruz Laureada de San Fernando a favor del soldado D. José Domares Garrido, habiendo sido designado Juez Instructor del mismo el Capitán de la Guardia Civil D. Esteban Valls Ochoa.

Artículo segundo. Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, que ha dispensado el plazo reglamentario se ha iniciado la instrucción de expediente de Juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando a favor del Cabo D. Cayetano Rodríguez Priad, habiendo sido designado Juez Instructor del mismo el Capitán de la Guardia Civil don Domingo Arellano Requena.

Artículo tercero. Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, que dispensado el plazo reglamentario se ha iniciado la instrucción de expediente de Juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando a favor del Capitán D. Luis Navas, habiendo sido designado Juez Instructor del mismo el Coronel con destino en la Academia de Infantería, Caballero de Intendencia, D. Antonio Valencia Somalo.

Lo que de Orden de S. E. se publica en la de este día para general conocimiento. — El Coronel de E. M., Juan Quero.
 Burgos 22 de octubre de 1937.
 Segundo Año Triunfal.

Medalla Militar

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales concede la Medalla Militar al Capitán de Infantería D. Luis Lahuerta Clot-

rales del Ejército del Centro, se nombra su Ayudante de Campo al Teniente Coronel de Estado Mayor, retirado por edad, don Luciano Centeno Negrete.

Burgos 21 de octubre de 1937.
= Segundo Año Triunfal. = El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Oficialidad de Complemento
Destinos.

Por conveniencia del servicio y a propuesta del Excelentísimo Sr. Comandante General de Canarias, pasa destinado al Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 3 el Alférez de la Escala de Complemento de Ingenieros D. Manuel Teixeira Verdú.

Burgos 22 de octubre de 1937.
= Segundo Año Triunfal. = El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Pensiones

Vistas las causas propuestas remitidas a esta Secretaría de Guerra por varias Autoridades vengo en conceder las pensiones anejas a las condecoraciones de la Orden de San Hermenegildo que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que figuran en la siguiente relación, que dá principio por el Coronel de Estado Mayor retirado extraordinario, don Mariano Rivera Juer y termina con el teniente coronel del Cuerpo de Mutilados, don Vicente Moretto Morato; en las expresadas pensiones disfrutarán la antigüedad que respectivamente se les asigna:

RELACION QUE SE CITA

Placas pensionadas con 1.200 pesetas anuales al personal del Ejército, previa deducción de las cantidades percibidas por pensión de Cruz, desde la fecha del cobro de esta nueva

ESTADO MAYOR

Coronel retirado extraordinario, D. Mariano Rivera Juer, con antigüedad de 16 de Agosto de 1936, a partir de 1.º de Septiembre siguiente, por la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa (San Sebastián), cursó la documentación el General Jefe del 5.º Cuerpo de Ejército.

INFANTERIA

Coronel en activo, D. Antonio Lozano Dema, con antigüedad de 21 de Septiembre de 1937, a partir de 1.º de octubre siguiente, cursó la documentación el General Jefe del 6.º Cuerpo de Ejército.

Otro id. D. Juan Herrera Maguilla, con antigüedad de 19 de Abril de 1936, a partir de 1.º de Mayo siguiente, cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

Otro retirado extraordinario don Conrado Martínez Deniz, con antigüedad de 6 de Marzo de 1937, a partir de 1.º de Abril siguiente, por la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), cursó la documentación el Comandante General de Canarias.

Teniente coronel retirado extraordinario, don Agustín de la Quintana Álvarez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1935, a partir de 1.º de Enero de 1936, por la Delegación de Hacienda de Cádiz, cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

Otro id. don Pedro Ripoll-Sarracoz, con antigüedad de 10 de Febrero de 1937, a partir de 1.º de Marzo siguiente, por la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca (Baleares), cursó la documentación el Comandante Militar de dichas Islas.

Otro id. D. Enrique Santaló de Pozo, con antigüedad de 27 de Agosto de 1937, a partir de 1.º de Septiembre siguiente, por la Delegación de Hacienda de Cádiz, cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

Otro en situación de reserva, D. Guillermo Homar Reynolds, con antigüedad de 11 de Marzo de 1937, a partir de 1.º de abril siguiente, por la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca (Baleares), cursó la documentación el Comandante General de dichas Islas.

Comandante retirado extraordinario, D. Hecarlo Zurcalday de Otaola y Arana con antigüedad de 29 de Noviembre de 1936 a partir de 1.º de Diciembre siguiente, por la Delegación de Hacienda de Bilbao (Vizcaya), cursó la documentación el General Jefe del 6.º Cuerpo de Ejército.

Otro D. Federico Bustillo con antigüedad de 7

de Mayo de 1936, a partir de 1.º de Junio siguiente, por Delegación de Hacienda de villa, cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

CABALLERIA

Coronel en activo, D. Plácido Geta Ilera, con antigüedad de 7 de Marzo de 1937, a partir de 1.º de abril siguiente, cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

Otro id. D. Salvador Alonso, con antigüedad de 1.º de octubre de 1937, a partir de 1.º de Noviembre siguiente, cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

ARTILLERIA

Teniente Coronel en activo, D. Julián González Martín, con antigüedad de 18 de octubre de 1937, a partir de 1.º de Noviembre siguiente, cursó la documentación el General Jefe del 5.º Cuerpo de Ejército.

Otro retirado extraordinario don José Patac Pérez, con antigüedad de 31 de agosto de 1937, a partir de 1.º de Septiembre siguiente, por la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa (San Sebastián), cursó la documentación el Jefe del Parque de Artillería del 6.º Cuerpo de Ejército.

Otro id. D. Ramón Franco Aurrecochea, con antigüedad de 30 de Agosto de 1937, a partir de 1.º de Septiembre siguiente, por la Delegación de Hacienda de Valladolid, cursó la documentación el General Jefe del 7.º Cuerpo de Ejército.

INGENIEROS

Coronel en activo, D. Edoardo Marquerie Ruiz-Delgado, con antigüedad de 26 de Mayo de 1936, a partir de 1.º de Junio siguiente, cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

Teniente coronel retirado extraordinario, D. Mario Escosura y Méndez, con antigüedad de 9 de Mayo de 1936, a partir de 1.º de Junio siguiente, por la Delegación de Hacienda de Sevilla, cursó la documentación el Coronel Jefe del Ejército del Sur.

Otro id. D. Miguel Carrobelló, con antigüedad de 1.º de Septiembre de 1937, a

al día mes y año, por la Delegación de Hacienda de Guadalupe (San Sebastián), cursó la documentación el Gobernador Militar de dicha plaza.

CUERPO DE MUTILADOS DE GUERRA

Comandante D. Marcelino Rodríguez Reyero, con antigüedad de 16 de Septiembre de 1937, a partir de 1.º de Octubre siguiente cursó la documentación el Director General de dicho

cuadro pensionadas con 600 pesetas anuales al personal del Ejército

INFANTERIA

Coronel habilitado para General de Brigada en activo. Excmo. señor D. Carlos Acero Cabanillas, con antigüedad de 24 de mayo de 1937, a partir de 1.º de Junio siguiente, cursó la documentación el General Jefe de las Fuerzas Armadas de Marruecos.

ESTADO MAYOR

Teniente Coronel en activo, Juan de la Cuesta Cardo, con antigüedad de 9 de Julio de 1937, a partir de 1.º de Julio siguiente, cursó la documentación el General Jefe de Circunscripción occidental de Marruecos.

Comandante en activo, D. J. Miralles Bosch, con antigüedad de 25 de Mayo de 1937, a partir de 1.º de Junio siguiente, cursó la documentación el General Jefe del Ejército del

INFANTERIA

Teniente Coronel en activo, José Sotelo García, con antigüedad de 6 de agosto de 1936, a partir de 1.º de Septiembre siguiente, cursó la documentación el General Jefe del 6.º Cuerpo de Ejército.

Comandante en activo, D. J. Gómez Carbó, con antigüedad de 7 de septiembre de 1936, a partir de 1.º de Octubre siguiente, cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

Otro id., D. Manuel Rodríguez Martí, con antigüedad de 15 de Julio de 1937, a partir de 1.º de agosto siguiente, cursó la documentación el Jefe del Bat-

llón de Cazadores de Melilla, número 3.

Otro retirado extraordinario, D. Juan Grela Carballo, con antigüedad de 2 de agosto de 1937, a partir de 1.º de Septiembre siguiente, por la Delegación de Hacienda de La Coruña, cursó la documentación el General Jefe del 8.º Cuerpo de Ejército.

Otro id., D. Angel Rivas Villaró, con antigüedad de 8 de Septiembre de 1937, a partir de 1.º de Octubre siguiente, por la Delegación de Hacienda de Cádiz, cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

Otro id., D. Francisco Alonso Ristori, con antigüedad de 7 de Noviembre de 1936, a partir de 1.º de Diciembre siguiente, por la Delegación de Hacienda de Ceuta, cursó la documentación el Jefe del Batallón de San Fernando número 1.

Capitán en activo, D. Luis Rodríguez Zarzuela, con antigüedad de 19 de noviembre, a partir de 1.º de Diciembre siguiente, cursó la documentación el Coronel del Regimiento de Infantería San Quintín, número 25.

Otro retirado extraordinario, D. Manuel Lara Mateos, con antigüedad de 26 de Mayo de 1937, a partir de 1.º de Junio siguiente, por la Delegación de Hacienda de Sevilla, cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

Otro id., D. Isidoro López Vázquez, con antigüedad de 30 de Marzo de 1936, a partir de 1.º de Abril siguiente, por la Delegación de Hacienda de Lugo, cursó la documentación el General Jefe del 8.º Cuerpo de Ejército.

Otro id., D. Angel Cañedo Argüelles, con antigüedad de 8 de Octubre de 1937, a partir de 1.º de Noviembre siguiente, por la Delegación de Hacienda de Alava (Vitoria), cursó la documentación el Jefe del Batallón de Montaña Flandes, número 5.

Teniente retirado extraordinario, habilitado para Capitán don Blas Serrano Díaz, con antigüedad de 24 de Marzo de 1937, a partir de 1.º de Abril siguiente, por la Delegación de Hacienda de Zaragoza, cursó la documentación el General Jefe del 5.º Cuerpo de Ejército.

Teniente retirado extraordinario, D. Pablo Gómez Maeso, con antigüedad de 28 de Febrero de 1935, a partir de 1.º de

Marzo siguiente, por la Delegación de Hacienda de Palencia, cursó la documentación el Gobernador militar de dicha capital.

Otro id., D. José Pérez González, con antigüedad de 19 de Junio de 1937, a partir de 1.º de Julio siguiente, por la Delegación de Hacienda de Ceuta, cursó la documentación el General Jefe de las Fuerzas Armadas de Marruecos.

Otro id., D. Martín Ardanaz Miguez, con antigüedad de 1.º de Octubre de 1937, a partir de igual mes y año, por la Delegación de Hacienda de Vizcaya (Bilbao), cursó la documentación el Gobernador Militar de Bilbao.

Otro id., D. Luis Casares Mollón, con antigüedad de 9 de Febrero de 1937, a partir de 1.º de Marzo siguiente, por la Delegación de Hacienda de Cáceres, cursó la documentación el Jefe del Regimiento de Infantería Argel, número 27.

Otro id., D. Teodosio Iglesias Hernández, con antigüedad de 26 de Diciembre de 1936, a partir de 1.º de enero de 1937, por la Delegación de Hacienda de Zamora, cursó la documentación el Coronel del Regimiento de Infantería Toledo número 26.

Otro id., D. Pedro Ruiz Moreno, con antigüedad de 26 de Julio de 1936, a partir de 1.º de Agosto siguiente, por la Delegación de Hacienda de Cádiz, cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

CABALLERIA

Coronel en activo, D. Félix Monasterio Ituarte con antigüedad de 20 de Octubre de 1936, a partir de 1.º de Noviembre siguiente, cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

Comandante en activo, D. Juan Samaniego y Gómez de Boinilla, con antigüedad de 28 de Marzo de 1937, a partir de 1.º de Abril siguiente, cursó la documentación el Jefe del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 9.º de Caballería.

Otro id., D. Antonio Santos Gallego, con antigüedad de 22 de Marzo de 1935, a partir de 1.º de Abril siguiente, cursó la documentación el Coronel del Regimiento Cazadores de Calatrava, 2.º de Caballería.

Otro retirado extraordinario,

D. Rafael de las Morenas Alcalá, con antigüedad de 29 de febrero de 1936, a partir de 1.º de Marzo siguiente, por la Delegación de Hacienda de Córdoba; cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

Capitán retirado extraordinario, D. José Martínez Blancas, con antigüedad de 1.º de Marzo de 1937, a partir de igual día, mes y año, por la Delegación de Hacienda de Córdoba; cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

Teniente retirado extraordinario, don Julián Peláez García, con antigüedad de 25 de Julio de 1937, a partir de 1.º de Agosto siguiente, por la Delegación de Hacienda de Ceuta; cursó la documentación el General Jefe de las Fuerzas militares de Marruecos.

ARTILLERIA

Teniente Coronel en activo, D. Santiago Revilla Gala, con antigüedad de 24 de Octubre de 1936, a partir de 1.º de Noviembre siguiente; cursó la documentación el Coronel del Regimiento de Artillería Ligera, número 15.

Comandante retirado extraordinario, D. Antonio Lafont Ruiz con antigüedad de 22 de Febrero de 1937, a partir de 1.º de Marzo siguiente, por la Delegación de Hacienda de Sevilla; cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

Teniente retirado extraordinario, don Juan Sáez Cruz, con antigüedad de 5 de Marzo de 1937, a partir de 1.º de Abril siguiente, por la Delegación de Hacienda de Córdoba; cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

INGENIEROS

Teniente coronel en activo, don José Lafita Jeccebek, con antigüedad de 20 de Agosto de 1937, a partir de 1.º de Septiembre siguiente; cursó la documentación esta Secretaría de Guerra.

Otro id., D. José Sánchez Laulhé, con antigüedad de 27 de junio de 1935, a partir de 1.º de Julio siguiente; cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

Otro id., D. Eduardo Hernández Hidalgo, con antigüedad

de 1.º de Diciembre de 1935, a partir de igual día, mes y año cursó la documentación el Gobernador militar de Palencia.

Capitán retirado extraordinario, D. Manuel Arias Rodríguez, con antigüedad de 4 de Julio de 1937 a partir de 1.º de Agosto siguiente, por la Delegación de Hacienda de Málaga; cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

INTERVENCION

Comsario de guerra de segunda clase en activo, D. José Valdés Guzmán, con antigüedad de 26 de enero de 1936, a partir de 1.º de febrero siguiente; cursó la documentación el Jefe de Regulares de Tetuán, número 1.

SANIDAD

Teniente Coronel Médico en activo, D. Alejandro Rodríguez Solís, con antigüedad de 10 de Febrero de 1937, a partir de 1.º de Marzo siguiente; cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

Otro id., D. Juan Fernández Lozano, con antigüedad de 7 de Diciembre de 1935, a partir de 1.º de Enero de 1936; cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

Comandante médico retirado extraordinario, D. Francisco Muñoz Baeza, con antigüedad de 29 de Septiembre de 1937, a partir de 1.º de Octubre siguiente, por la Delegación de Hacienda Zaragoza; cursó la documentación el General Jefe del 5.º Cuerpo de Ejército.

VETERINARIA

Sub Inspector Veterinario de segunda en activo don Vicente Sorbilla Monción, con antigüedad de 10 de abril de 1937, a partir de 1.º de Mayo siguiente; cursó la documentación el General Jefe del 5.º Cuerpo de Ejército.

Veterinario Mayor retirado extraordinario, D. Guillermo Espejo Mirones, con antigüedad de 10 de septiembre de 1936, a partir de 1.º de Octubre siguiente, por la sub-Delegación de Hacienda de Jerez de la Frontera (Cádiz); cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

CARABINEROS

Comandante en activo don Ricardo Perla Fernández, con antigüedad

de 20 de Septiembre de 1937, a partir de 1.º de Octubre siguiente; cursó la documentación el Jefe de la Comandancia de Coruña.

Teniente en activo, D. Alfonso Barreiro González, con antigüedad de 16 de Diciembre de 1936, a partir de 1.º de Enero de 1937; cursó la documentación el Jefe de la Comandancia de la Coruña.

Otro id., D. Fermín Zarza, con antigüedad de 24 de Abril de 1936, a partir de 1.º de Mayo siguiente; cursó la documentación el Gobernador Militar de Málaga.

Otro retirado, D. Francisco Cuadrado Gabarpella, con antigüedad de 15 de Junio de 1936, a partir de 1.º de Julio siguiente, por la Delegación de Hacienda de Cáceres; cursó la documentación el Jefe de la Comandancia de Salamanca.

CLERO CASTRENSE

Capellán primero retirado extraordinario, D. Manuel Loreiro Lorenzo, con antigüedad de 22 de octubre de 1937, a partir de 1.º de Noviembre siguiente; cursó la documentación el General Jefe del 5.º Cuerpo de Ejército.

OFICINAS MILITARES

Oficial primero en activo, Manuel Gómez López, con antigüedad de 30 de febrero de 1937, a partir de 1.º de noviembre siguiente; cursó la documentación el Gobernador Militar de la Comandancia de Coruña.

Otro id., D. Julián García Carrasco, con antigüedad de 10 de agosto de 1937, a partir de 1.º de septiembre siguiente; cursó la documentación el Coronel Director de la Academia de Artillería, Caballería e Ingenieros.

Oficial segundo retirado extraordinario, don José García Rodríguez, con antigüedad de 16 de Julio de 1937, a partir de 1.º de Agosto siguiente, por la Delegación de Hacienda de Málaga; cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

CUERPO DE MUTILADOS DE GUERRA

Teniente Coronel, D. Antonio Gutiérrez Pérez, con antigüedad

Julio de 1937, a partir de Agosto siguiente: cursó documentación el General Jefe del Ejército del Sur. D. Vicente Moreno Mor con antigüedad de 3 de Septiembre siguiente; cursó documentación el Gobernador Militar de Guipúzcoa. Burgos 21 de octubre de 1937. Segundo Año Triunfal. — El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Servicio del Protectorado

A propuesta del Excelentísimo General Jefe Superior Accidental de las Fuerzas Militares Marruecos, y por haber sido destinados por el Excelentísimo Alto Comisario a las Unidades Jaiflanas que se expresan, en a la situación «Al Servicio del Protectorado» los Sargentos provisionales de Infantería que relacionan a continuación, usando efectos administrativos de Orden a partir del mes actual.

- D. Santiago Carrasco Sáez, Mehal-la de Melilla núm. 2.
- D. Jesús Frelxinet Pérez, a id.
- D. Isidoro Iglesias Bartolomé, Idem.
- D. Antonio Herrerías Medina, Idem.
- D. Manuel Lasierra Calvo, a Mehal-la de Gomara núm. 4.
- D. Cesáreo Gómez Alvarez, Idem.
- D. Servando de la Peña Díaz, Idem.
- D. Alcio García Clemente, Idem.
- D. José Sánchez Triviño, a la Mehal-la del Rif número 5.
- D. Guillermo Ruiz Pelnado, Idem.
- D. José Delgado Valverde, Idem.
- D. José Aparicio Garcerán, Idem.
- D. Juan Igualada Botas, a id.
- D. Rafael Mansilla Gómez, Idem.
- D. José Pérez Pérez, a idem.
- D. Manuel López Fernández, a Mehal-la del Rif número 5.
- D. Regino López Guardo, a idem.
- D. Juan Lorente Mora, a id.
- D. Francisco Lupiañez Lupiañez, a idem.

- D. Carlos Colorado Magán, a idem.
- D. Antonio Huriado Hurtado, a idem.
- D. Mariano García Merino, a idem.

Burgos 22 de octubre de 1937. = Segundo Año Triunfal. = El General Secretario, Germán Gil Yuste.

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe Superior, accidental, de las Fuerzas Militares de Marruecos, pasan a la situación «Al Servicio del Protectorado», por haber sido destinados por el Excmo. Sr. Alto Comisario a las Mehal-las Jaiflanas de Tetuán, núm. 1, y de Gomara, núm. 4, respectivamente, el Sargento de Caballería D. Ismael Navarro Talayero, del Regimiento de Taxdir núm. 7, y el provisional, recientemente ascendido, de la misma Arma, don Diego Lopesosa Ramírez, causando efectos administrativos esta orden, a partir del mes actual.

Burgos 22 de octubre de 1937. = Segundo Año Triunfal. = El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Anuncios Oficiales

Comité de Moneda Extranjera

Cambios de compra de monedas publicados el día 1 de noviembre de 1937, de acuerdo con las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES:	
Francos	29'00
Libras	42'45
Dólares	8'58
Liras	45'15
Francos suizos	198'85
Reichsmark	8'45
Belgas	144'70
Florines	4'72
Escudos	38'60

Peso moneda legal	2'65
Coronas checas	30'00
Coronas suecas	2'19
Coronas noruegas	2'14
Coronas danesas	9'90

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE

Francos	36'25
Libras	53'05
Dólares	10'72
Francos suizos	245'40
Escudos	48'25
Peso monedalegal	3'80

Anuncios particulares

Pesquerías y Secaderos de Bacalao de España, (S. A.)

SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de noviembre a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio social, Aguirre Miramón, 2, entresuelo, San Sebastián.

Objeto de la convocatoria

Dar cuenta de la situación de la Sociedad y de las incidencias producidas como consecuencia del estado anormal que atravesamos.

Ratificación de la confianza al Consejo de Administración y personal directivo de la Sociedad, en su gestión.

Protesta contra las medidas adoptadas por el gobierno de Valencia y adopción de determinaciones que sean procedentes para invalidar aquéllas.

A los efectos del derecho de asistencia, se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de los Estatutos, facilitándose las tarjetas de asistencia en el domicilio social.

San Sebastián 29 de octubre de 1937. = El Presidente del Consejo de Administración, Luis Pradera.

Administración de Justicia

EDICTOS Y REQUISITORIAS

Cabra

Don Antonio González Carrera, Juez municipal letrado de esta ciudad, en funciones de primera instancia, nombrado instructor por la Comisión provincial de incautación de bienes de Córdoba.

Por el presente edicto se llama y requiere a Francisco Gómez Baena, vecino de Cabra, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en el término de ocho días hábiles, comparezca ante este Juzgado, personalmente o por escrito, para que alegue y pruebe en su defensa lo que estime procedente, en el Expediente sobre incautación de presunto responsable, pues de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Cabra a 28 de septiembre de 1937.—Segundo año triunfal.—El Juez instructor, Antonio González.—El secretario, Francisco Clavero.

Don Antonio González Carrera, Juez municipal letrado de esta ciudad, en funciones de primera instancia, nombrado instructor por la Comisión provincial de incautación de bienes de Córdoba.

Por el presente edicto se llama y requiere a Dominga Caballero Córdoba, vecina de Cabra, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en el término de ocho días hábiles, comparezca ante este Juzgado, personalmente o por escrito, para que alegue y pruebe en su defensa lo que estime procedente, en el Expediente sobre incautación de presunto responsable, pues de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Cabra a 28 de septiembre de 1937.—Segundo año triunfal.—El Juez instructor, Antonio González.—El secretario, Francisco Clavero.

Don Antonio González Carrera, Juez municipal letrado de esta ciudad, en funciones de primera instancia, nombrado instructor por la Comisión provincial de incautación de bienes de Córdoba.

Por el presente edicto se llama y requiere a Gabriel Morales Gómez, vecino de Doña Mencía, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en el término de ocho días hábiles, comparezca ante este Juzgado, personalmente o por escrito, para que alegue y pruebe en su defensa lo que estime procedente, en el Expediente sobre incautación de bienes que se le sigue como presunto responsable, pues de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Cabra a 28 de septiembre de 1937.—Segundo año triunfal.—El Juez instructor, Antonio González.—El secretario, Francisco Clavero.

Don Antonio González Carrera, Juez municipal letrado de esta ciudad, en funciones de primera instancia, nombrado instructor por la Comisión provincial de incautación de bienes de Córdoba.

Por el presente edicto se llama y requiere a María Moreno Morales, vecina de Doña Mencía, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en el término de ocho días hábiles, comparezca ante este Juzgado, personalmente o por escrito, para que alegue y pruebe en su defensa lo que estime procedente, en el Expediente sobre incautación de bienes que se le sigue como presunto responsable, pues de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Cabra a 28 de septiembre de 1937.—Segundo año triunfal.—El Juez instructor, Antonio González.—El secretario, Francisco Clavero.

Don Antonio González Carrera, Juez municipal letrado de esta ciudad, en funciones de primera instancia, nombrado instructor por la Comisión provincial de incautación de bienes de Córdoba.

Por el presente edicto se llama y requiere a Luis Muñoz

Jiménez vecino de Doña Mencía, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en el término de ocho días hábiles, comparezca ante este Juzgado, personalmente o por escrito, para que alegue y pruebe en su defensa lo que estime procedente, en el Expediente sobre incautación de bienes que se le sigue como presunto responsable, pues de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Cabra a 28 de septiembre de 1937.—Segundo año triunfal.—El Juez instructor, Antonio González.—El secretario, Francisco Clavero.

Don Antonio González Carrera, Juez municipal letrado de esta ciudad, en funciones de primera instancia, nombrado instructor por la Comisión provincial de incautación de bienes de Córdoba.

Por el presente edicto se llama y requiere a Pedro Bujal de Jiménez, v.º de Losa Méndez, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en el término de ocho días hábiles, comparezca ante este Juzgado, personalmente o por escrito, para que alegue y pruebe en su defensa lo que estime procedente, en el Expediente sobre incautación de bienes que se le sigue como presunto responsable, pues de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Cabra a 28 de septiembre de 1937.—Segundo año triunfal.—El Juez instructor, Antonio González.—El secretario, Francisco Clavero.

Don Antonio González Carrera, Juez municipal letrado de esta ciudad, en funciones de primera instancia, nombrado instructor por la Comisión provincial de incautación de bienes de Córdoba.

Por el presente edicto se llama y requiere a Francisco López Carmona, vecino de Cabra, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en el término de ocho días hábiles, comparezca ante este Juzgado, personalmente o por escrito, para que alegue y pruebe en su defensa lo que estime procedente, en el Expediente sobre incautación de bienes que se le sigue como presunto responsable, pues de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

...nto sobre incautación de
que se le sigue como
...to responsable, pues de
...erlo se parará el perjui-
...hubiere lugar en de-

...do en Cabra a 28 de sep-
...re de 1937.—Segundo año
...—El Juez Instructor, An-
...González.—El secretario,
...co Clavero.

Priego de Córdoba

Guillermo Ruiz Linares,
de Primera Instancia en
...ntal de este partido, da-
...do Juez Instructor por
... Comisión provincial de in-
...cción de bienes.

...el presente hago saber:
...en virtud de lo acordado
...expedientes sobre declaró
...de responsabilidad civil

Agustín Ortigoso Leiva,
de Fuente Tojar, a Alfon-
Sicilia Galisteo, Francisco
Roldán, Francisco Rami-
Sánchez, José María Muriel
Alfonso Bonilla López
Francisco Zamorano Ortiz, Emi-
Rico Rodríguez, Antonio Lu-
García, Juan Bautista Sica-
Roldán, Pedro Rico Sáiz,
Pedro Navas Luna, y An-
Luque Benítez, vecinos de
...buey, actualmente en ig-
...lo paradero, se cita a di-
...expedientados para que
...o de ocho días hábiles com-
...zan ante este Juzgado per-
...nente o por escrito al ob-
...de alegar y probar en su
...na lo que estime procedente,
...bajo apercibimiento que
...no verificarlo les parará el
...perjuicio a que haya lugar.

Hago de Córdoba a 8 de octu-
...re de 1937, Segundo Año Triun-
...El Juez de Primera Ins-
...Guillermo Ruiz.—El Se-
...do, Rafael Larga.

Rute

Valeriano Pérez Jiménez,
Jefe de Instrucción en funcio-
...de este Partido.

...el presente siendo desco-
...lo el paradero de los veci-
...de Benamejil, Juan Fernán-
...alindo, Francisco Sánchez
...Francisco Martín Avila,
...Ruiz Barranquero, Juan
...Caballero, Juan Frías Lá-
...r, Fernando Reina Megias
...isco Carmona Quero, José
...thio Torralbo, Antonio Ruiz
...Barranquero, Juan Núñez Ro-
...Manuel Cabello Cabello,

Juan Morales Núñez, Antonio
Fernández Galindo, Luis Arjona
Chacón, Manuel Vida Avila, Jo-
sé Velasco Velasco, Manuel
Cruz Gómez, Francisco Rosas
Núñez, José María Pedrosa
Delboy, se los cita para que
en término de ocho días com-
parezcan ante este Juzgado a obrar
en el expediente que se les
sigue para declarar administra-
tivamente su responsabilidad ci-
vil por su oposición al triun-
fo del Movimiento Nacional,
apercibiéndoles que de no hacer-
lo les parará el perjuicio a que
hubiere lugar.

Dado en Rute a 23 de Octu-
bre de 1937. II Año Triunfal.
—El Juez de Instrucción, Va-
leriano Pérez Jiménez.—El Se-
cretario.

Estepona

Por la presente y a virtud de
lo mandado por el señor don
Gerónimo Vela Lucuplé, nom-
brado Juez Instructor de ex-
pedientes de responsabilidad ci-
vil que se siguen contra José
Acosta Rodríguez, Salvador Ca-
bello Navarro, Lorenzo Carava-
ca Gómez, Tomás Carrasco Ca-
no, Salvador González Gil y
Antonio Ginealdi Benítez, se ci-
ta a dichos individuos a fin
de que dentro del término de
ocho días, contados desde la
inserción del presente en el «Bo-
letín Oficial» de esta provincia
comparezcan en este Juzgado
sito en la Comandancia Mil-
itar de esta Plaza, con objeto de
ser oídos en dichos expedien-
tes bajo apercibimiento de que
si no lo verificasen les parará
el perjuicio a que hubiere lugar
en derecho.

Estepona 15 de octubre de
1937.—El Juez Instructor, Ge-
rónimo Vela Lucuplé.—El Se-
cretario, Francisco Figueroa.

Borja

Don Rafael Guerrero Gisbert, Juez
de Instrucción de Borja e in-
structor del expediente que se ex-
presará.

Hago saber: Que en el expe-
diente que instruyo con el número
382, por designación hecha por
la Comisión Provincial de Incauta-
ciones, para declarar administrati-
vamente la responsabilidad civil
que deba exigirse a Cirilo Gascón
Ruberte, vecino de Magallón,
hoy en ignorado paradero,
que deba exigirse a Elías Bona
Morales, vecino de Magallón,

por su oposición al triunfo del
movimiento nacional y a virtud de
lo que dispone el artículo 4.º de la
orden de la Junta Técnica del Es-
tado de 19 de marzo de 1937, he
acordado citar a dicho expedienta-
do por medio del presente que se
insertará en el «Boletín Oficial»
del Estado, requiriéndole para que
dentro del término de ocho días
hábiles comparezca aquel ante es-
te Juzgado y referido expediente,
personalmente o por escrito donde
pueda alegar y probar en su de-
fensa lo que estime procedente,
apercibiéndole que de no hacerlo
le parará el perjuicio a que hubie-
re lugar en derecho.

Dado en Borja a 8 de octubre de
1937. II Año Triunfal. — Rafael
Guerrero. — El secretario, Carme-
lo Molins.

D. Rafael Guerrero Gisbert, Juez
de Instrucción de Borja e in-
structor del expediente que se ex-
presará.

Hago saber: Que en el expe-
diente que instruyo con el número
386 por designación hecha por
la Comisión Provincial de Incauta-
ciones, para declarar administrati-
vamente la responsabilidad civil
que deba exigirse a Feliciano La-
mata Gracia, vecino de Magallón,
hoy en ignorado paradero,
por su oposición al triunfo del
movimiento nacional y a virtud de
lo que dispone el artículo 4.º de la
orden de la Junta Técnica del Es-
tado de 19 de marzo de 1937, he
acordado citar a dicho expedienta-
do, por medio del presente que se
insertará en el «Boletín Oficial»
del Estado, requiriéndole para que
dentro del término de ocho días
hábiles comparezca aquel ante es-
te Juzgado y referido expediente,
personalmente o por escrito donde
pueda alegar y probar en su de-
fensa lo que estime procedente,
apercibiéndole que de no hacerlo
le parará el perjuicio a que hubie-
re lugar en derecho.

Dado en Borja a 8 de octubre de
1937. II Año Triunfal. — Rafael
Guerrero. — El secretario, Carme-
lo Molins.

D. Rafael Guerrero Gisbert, Juez
de Instrucción de Borja e in-
structor del expediente que se ex-
presará.

Hago saber: Que en el expe-
diente que instruyo con el número
387, por designación hecha por
la Comisión Provincial de Incauta-
ciones, para declarar administrati-
vamente la responsabilidad civil
que deba exigirse a Julián Gon-
zalo Gil, vecino de Magallón,
hoy en ignorado paradero

por su oposición al triunfo del movimiento nacional y a virtud de lo que dispone el artículo 4.º de la orden de la Junta Técnica del Estado de 19 de marzo de 1937, he acordado citar a dicho expedientado, por medio del presente que se insertará en el «Boletín Oficial» del Estado, requiriéndole para que dentro del término de ocho días hábiles comparezca aquel ante este Juzgado y referido expediente, personalmente o por escrito donde pueda alegar y probar en su defensa lo que estime procedente, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Borja a 8 de octubre de 1937. II Año Triunfal. — Rafael Guerrero. — El secretario, Carmelo Molina.

D. Rafael Guerrero Gisbert, Juez de Instrucción de Borja e instructor del expediente que se expresará.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo con el número 371, por designación hecha por la Comisión Provincial de Incautaciones, para declarar administrativamente la responsabilidad civil que deba exigirse a Mariano Vera Garrido, vecino de Magallón, hoy en ignorado paradero, por su oposición al triunfo del movimiento nacional y a virtud de lo que dispone el artículo 4.º de la orden de la Junta Técnica del Estado de 19 de marzo de 1937, he acordado citar a dicho expedientado, por medio del presente que se insertará en el «Boletín Oficial» del Estado, requiriéndole para que dentro del término de ocho días hábiles comparezca aquel ante este Juzgado y referido expediente, personalmente o por escrito donde pueda alegar y probar en su defensa lo que estime procedente, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Borja a 8 de octubre de 1937. II Año Triunfal. — Rafael Guerrero. — El secretario, Carmelo Molina.

D. Rafael Guerrero Gisbert, Juez de Instrucción de Borja e instructor del expediente que se expresará.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo con el número 376, por designación hecha por la Comisión Provincial de Incautaciones, para declarar administrativamente la responsabilidad civil que deba exigirse a Roque Ledesma Ruiz, vecino de Magallón, hoy en ignorado paradero, por su oposición al triunfo del movimiento nacional y a virtud de lo que dispone el artículo 4.º de la

orden de la Junta Técnica del Estado de 19 de marzo de 1937, he acordado citar a dicho expedientado, por medio del presente que se insertará en el «Boletín Oficial» del Estado, requiriéndole para que dentro del término de ocho días hábiles comparezca aquel ante este Juzgado y referido expediente, personalmente o por escrito donde pueda alegar y probar en su defensa lo que estime procedente, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Borja a 8 de octubre de 1937. II Año Triunfal. — Rafael Guerrero. — El secretario, Carmelo Molina.

D. Rafael Guerrero Gisbert, Juez de Instrucción de Borja e instructor del expediente que se expresará.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo con el número 375, por designación hecha por la Comisión Provincial de Incautaciones para declarar administrativamente la responsabilidad civil que deba exigirse a Nicolás Navarro Ruberte, vecino de Magallón hoy en ignorado paradero, por su oposición al triunfo del movimiento nacional y a virtud de lo que dispone el artículo 4.º de la orden de la Junta Técnica del Estado de 19 de marzo de 1937, he acordado citar a dicho expedientado por medio del presente que se insertará en el «Boletín Oficial» del Estado, requiriéndole para que dentro del término de ocho días hábiles comparezca aquel ante este Juzgado y referido expediente, personalmente o por escrito donde pueda alegar y probar en su defensa lo que estime procedente, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Borja a 8 de octubre de 1937. II Año Triunfal. — El juez Rafael Guerrero. — El secretario judicial, Carmelo Molina.

D. Rafael Guerrero Gisbert, Juez de Instrucción de Borja e instructor del expediente que se expresará.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo con el número 380, por designación hecha por la Comisión Provincial de Incautaciones para declarar administrativamente la responsabilidad civil que deba exigirse a Pedro García Ruberte, vecino de Magallón, hoy en ignorado paradero, por su oposición al triunfo del movimiento nacional y a virtud de lo que dispone el artículo 4.º de la

orden de la Junta Técnica del Estado de 19 de marzo de 1937, he acordado citar a dicho expedientado por medio del presente que se insertará en el «Boletín Oficial» del Estado, requiriéndole para que dentro del término de ocho días hábiles comparezca aquel ante este Juzgado y referido expediente, personalmente o por escrito donde pueda alegar y probar en su defensa lo que estime procedente, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Borja a 8 de octubre de 1937. II Año Triunfal. — El juez Rafael Guerrero. — El secretario judicial, Carmelo Molina.

D. Rafael Guerrero Gisbert, Juez de Instrucción de Borja e instructor del expediente que se expresará.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo con el número 381, por designación hecha por la Comisión Provincial de Incautaciones para declarar administrativamente la responsabilidad civil que deba exigirse a Baltasar Salvador, vecino de Magallón hoy en ignorado paradero, por su oposición al triunfo del movimiento nacional y a virtud de lo que dispone el artículo 4.º de la orden de la Junta Técnica del Estado de 19 de marzo de 1937, he acordado citar a dicho expedientado por medio del presente que se insertará en el «Boletín Oficial» del Estado, requiriéndole para que dentro del término de ocho días hábiles comparezca aquel ante este Juzgado y referido expediente, personalmente o por escrito donde pueda alegar y probar en su defensa lo que estime procedente, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Borja a 8 de octubre de 1937. II Año Triunfal. — El juez Rafael Guerrero. — El secretario judicial, Carmelo Molina.